



MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 5270 /
EDUCACION

VALLENAR, 14 OCT. 2014

VISTOS

1. Ord. N° 49 del 07 de octubre del 2014, emitido por el Director Sr. Nelson Harder Bustillos.
2. Decreto Exento N° 3973 del 31/07/2013, que delega firmas por orden del señor Alcalde de la Comuna.
3. Lo dispuesto en el Decreto Fuerza Ley N° 2 de Educación que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de Septiembre de 1996.-
4. Decreto Exento N° 1214 del 05 de Marzo de 2014, que delega facultad de "Sostenedor" de los establecimientos educacionales Administrados por la I. Municipalidad de ValLENAR, al Jefe del Departamento de Administración Municipal.
5. Y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese fondo a rendir por un monto de \$ 150.000. - (Ciento cincuenta mil pesos), al funcionario del área de Educación, que a continuación se identificará, por concepto de "Atención Neurológica con el Profesional Doctor Juan Aránguiz Rojas, para los alumnos Patricio Rojas Rojas Rut: 20.605.310-0, Maikol Tapia Arancibia Rut: 22.207.569-6 y José Villegas Godoy Rut: 20.751.405-5, a realizarse el día 29 de octubre del 2014 en la ciudad de ValLENAR.-

SEÑOR NELSON HARDER BUSTILLOS RUT: 7.375.657-K
DIRECTOR ESCUELA JUSTINO LEIVA AMOR

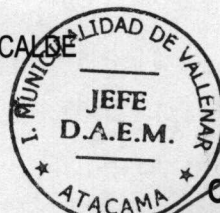
- 2.- El costo de lo especificado en el presente decreto deberá imputarse a los Fondos SEP, del establecimiento educacional Escuela "JUSTINO LEIVA AMOR", ítem Presupuestario, Título 215 subtítulo 22, ítem 04, asignación 002, del presupuesto Área Educación- SEP año 2014.-
- 3.- Ríndase cuenta debidamente desglosada de los valores otorgados según se encuentra Determinado una vez finalizado el cometido funcional con boletas respectivas sin enmendaduras a la Sección de Contabilidad DAEM quienes procederán de acuerdo a las normas administrativas Vigentes al respecto.
- 4.- Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE°

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR TAPIA VERA
JEFE DEPTO. DE EDUCACION MUNICIPAL(S)

DISTRIBUCION

- UNIDAD SEP - DAEM VALLENAR
- SECCION FINANZAS DAEM
- SECCION SECRETARIA D.A.E.M.
- SECRETARIA MUNICIPAL